



OK
SISTEMA DE SUBSIDIOS
DEPTO. OP. HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS
A Técnica 118/1(3058)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº _____

4576

TALCA, 23 DIC 2011

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Titulo I, II, III;
- b) La Resolución Exenta Nº 3790 (V y U) de fecha 17.10.2006, que llama a postular al Tercer Llamado Nacional 2006 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Titulo;
- c) La Resolución Exenta Nº 5231 (V y U) de fecha 29.12.2006 que modifica Resolución Exenta Nº 3790 y aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Titulo I, II, III, Tercer Llamado 2006;
- d) La Publicación de la Nómina de los Seleccionados en el Diario La Nación el día 14.01.2007;
- e) La Publicación en el Diario Oficial del extravío de los Certificado de Subsidio Habitacional bajo el Nº 40.124 de fecha 1 de Diciembre de 2011;
- f) Las Renuncias presentadas por los subsidiados que más abajo se indican y a través de las cuales renuncian al beneficio y solicitan se anulen los Certificados de Subsidio Habitacional D.S 40 Titulo I Tramo Único, alternativa de postulación;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	BLAMEY SALINAS CAROLINA ANDREA	14.547.743-3	A-2006 F03-14518
2	SANHUEZA MARAMBIO OSCAR MARCELO	14.581.818-4	A-2006 F03-14394

- g) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 22 de fecha 31.05.2011, que me designa Directora (S) del SERVIU Región del Maule dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **ANULESE POR EXTRAVIO Y DESISTIMIENTO**, los Certificados de Subsidio Habitacional Titulo I Tramo Único, alternativa de postulación individual, correspondiente a los beneficiarios Indicados en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



DISTRIBUCION:
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidio

Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res Nº 380 del fecha 20.12.2011